LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE MARMATO, CALDAS

HACE CONSTAR:

Que en cumplimiento de los señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, los requisitos exigidos en el estudio previo realizado por el suscrito, y una vez revisada, por parte de este Despacho, la propuesta y la hoja de vida, junto con sus soportes, presentada por **ANCIZAR OSPINA MARTINEZ**, identificado con C.C 75.055.133 ,se ha verificado y constatado que por su formación y experiencia es la persona idónea para ejecutar el contrato con el objeto "*El contratista se obliga a prestar sus servicios profesionales como coordinador unidad municipal de asistencia tecnica agropecuaria (umata).*"

La presente certificación se expide en Marmato, Caldas Julio del dos mil veintiséis (2026).

Manuela Ortiz Mejía.

MANUELA ORTIZ MEJÍA
Secretaria De Desarrollo Económico, Ambiental
Y Servicios Públicos
Marmato, Caldas

Sector El Atrio, Marmato Zona Histórica
E-mail: desarrolloeconomico@marmato-caldas.gov.co
PBX (57) 317 363 3979 - Código Postal 178001
www.marmato-caldas.gov.co